

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 30 de enero de 2025

Núm. de Licencia

1853

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

Recibi original
Leticia Ugalde Vázquez
Leticia Ugalde. V.
17-Febrero-2025

PROPIETARIO UGALDE VAZQUEZ LETICIA
RAZÓN SOCIAL FRITURAS Y DULCES
DIRECCIÓN AV. 31 DE ENERO SUR COLONIA: SAN PEDRO
GIRO DULCERIA Y FRITURAS

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 20:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento



SECRETARÍA DE FINANZAS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

Criptosello

AXGwDtbghFf1nrrBGs80tSQMS27ilyvnciStYLi6Xz4ohRq8/v/F/wsHqMBzUnhTq8KeFpOIhxzrCXAKahNZclC
X9KtM+j52ZaKdxumwVQ93zUbjS/bd2ZSG5T+V/oEBop1O43jYk9C10AAf6JM3cQ9djbV243al5dK9xYbCL+69I
Sp7oba7IjwNpqn3BK3X34iwU4/2sG+GYQP70yJhdjENqSGILIR1KcRtmZKA06giq2pRkz3g024RCBqB63qa4

Firma digital

nLn5oVCdYhyii260zFqscQ==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ
SECRETARIA DE FINANZAS

